

de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—69.737.

**SELGAN VITE IT S.A.**  
(Sociedad absorbente)  
**MISTRAL TECNOLOGÍA  
DE LA INFORMACIÓN S.L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace publico que las juntas generales de accionistas y socios de las citadas sociedades celebradas el día 5 de diciembre de 2006 en los domicilios sociales, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad Selgan Vite It Sociedad Anónima de Mistral Tecnologia de la Información Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración de Selgan Vite It Sociedad Anónima, Firmado: Luis Emilio Augusto Bédete González. Administrador único de Mistral Tecnología de la Información Sociedad Limitada, Leopoldo José Vizoso Martín.—70.755. 1.ª 13-12-2006

**SERVICIOS BMM EXPRESS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/2006, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguido a instancia de María del Pilar Alvaredo de la Cruz, contra la empresa Servicios BMM Express, S. L., sobre ordinario, se ha dictado de fecha siete de noviembre de dos mil seis, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.695,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial Juzgado Social 36.—69.658.

**SERVICIOS INMOBILIARIOS  
GARCÍA MARTÍNEZ, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución n.º 154/06 de este Juzgado, seguida a instancia de don Fernando Gamarra de la Villa contra la empresa «Servicios Inmobiliarios García Martínez, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28.11.06, Auto por el que se declara la insolvencia total y provisional de la citada empresa por un importe de 1.969,46 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 28 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.—69.817.

**SERVICIOS Y MONTAJES  
VIZCAÍÑOS S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/05, seguido a instancia de María José Valle Castañeda se ha dictado propuesta de auto de fecha 27 de noviembre de 2006, por la que se declara a la ejecutada Servicios y Montajes Vizcaínos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.705,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 27 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—69.788.

**SICURIS, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
(En liquidación)

Se anuncia a efectos del cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria celebrada en Madrid, el 20 de septiembre de 2006, se acordó la disolución y el inicio de la liquidación social con el nombramiento de Liquidadora única. En la Junta general extraordinaria del 13 de noviembre de 2006 celebrada en Madrid, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (euros):

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento.....	98.565,29
Tesorería .....	1.002,42
Total activo .....	99.567,71
Pasivo:	
Capital suscrito.....	124.000,00
Resultado de ejercicios anteriores.....	-24.353,10
Pérdidas y ganancias .....	-1.081,60
Socios cuenta de liquidación.....	1.002,41
Total pasivo .....	99.567,71

Madrid, 25 de noviembre de 2006.—La Liquidadora única, María Asunción Gutiérrez López.—70.741.

**SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN  
DEL MATADERO DE GIJÓN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2006, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en noventa mil trescientos euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 6,02 euros a cero euros. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en cero euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en noventa mil euros, mediante la emisión de novecientas (900) acciones de cien (100) euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en no-

venta mil (90.000) euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Gijón, 22 de noviembre de 2006.—Carlos González Tuya, Secretario del Consejo de Administración.—69.716.

**TALAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General de accionistas a celebrar, con el carácter de Ordinaria, en el estudio del Notario de Formentera don Javier González Granado, carrer Antoni Blanc, 20-22, el próximo día 8 de febrero de 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso el siguiente día 9 de febrero en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la Propuesta sobre aplicación del Resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Formentera, 4 de diciembre de 2006.—María Rosa Saceda Villalba, Administradora única.—70.752.

**TALLERES BURNI, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. dos de los de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 63/06 se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2006, la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Talleres Burni, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 38.854,54 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 24 de noviembre de 2006.—Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial.—69.677.

**TECAMIRA DE INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de enero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de enero de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final, determinación de la cota de liquidación y reparto del haber social.